

¡No a la contrarreforma franquista de Wert!

¡En defensa de la Enseñanza Pública, gratuita, democrática y laica!

Todos a la Huelga General el 16, 17 y 18 de octubre

Análisis y alternativa del Sindicato de Estudiantes a la contrarreforma educativa



RECORTES Y CONTRARREFORMA EDUCATIVA DEL GOBIERNO DEL PP: UN ATAQUE SIN PRECEDENTES CONTRA LA ESCUELA PÚBLICA

El pasado 9 de julio el ministro de Educación del Gobierno del PP, José Ignacio Wert, hacía público el primer borrador de la nueva contrarreforma educativa que la derecha quiere aprobar en el parlamento antes de que finalice el año. El anuncio de este nuevo ataque contra los jóvenes estudiantes hijos de trabajadores se daba a conocer pocos meses después de que desde el mismo gobierno se aprobasen dos recortes salvajes que, en conjunto, quitaban 10.000 millones de euros a la sanidad y educación públicas.

Los recortes económicos y la contrarreforma educativa son las dos caras de una misma agresión contra las conquistas sociales y los derechos democráticos de las familias trabajadoras. El PP quiere aprovechar la actual coyuntura de crisis económica para dismantelar y privatizar el mayor número de derechos y servicios sociales arrancados en la lucha a la dictadura franquista y en los años posteriores. La derecha quiere aprovechar este momento para dar todas las facilidades del mundo a quienes entienden la educación y la sanidad como un jugoso negocio con el que poder llenar sus bolsillos a costa de la degradación de las condiciones de vida de la mayoría de la sociedad.

Los ataques contra la educación pública tienen una fuerte vertiente política que deja ver con claridad las intenciones de fondo de la derecha; y es que, para los capitalistas, la formación que deberíamos recibir los hijos de los trabajadores tendría que reducirse a la justa y necesaria para lanzarnos rápidamente al mercado

laboral con una mínima cualificación, para así ser mano de obra barata a la que poder explotar con la mayor de las facilidades. El futuro que nos prepara este sistema está lleno de paro y precariedad. Siendo esto así, y desde la óptica de la derecha, ¿para qué destinar tanto dinero a la educación pública? ¿No será mejor desviarlo a manos de grandes empresarios, banqueros y especuladores?

LA CONTRARREFORMA EDUCATIVA DE WERT BUSCA EXPULSAR A DECENAS DE MILES DE ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Siguiendo este razonamiento al PP le parece lógico quitar a la educación pública casi 4.000 millones de euros¹ y despedir a cerca de 50.000 de nuestros profesores en todo el Estado, mientras al mismo tiempo se aprueba la inyección de 27.000 millones de euros del erario público a Bankia, o se pide un “rescate” a la UE en el mes de julio por valor de 100.000 millones para sanear la banca española de “activos tóxicos”. La política del PP es clara en los hechos: para la sanidad, educación y servicios públicos, para los parados y los pensionistas no hay dinero; pero para la banca y los especuladores llueven los millones por todas partes.

Como consecuencia de todos los ataques que la derecha ha llevado a cabo contra la educación pública en cuestión de meses, nos encontramos con que este nuevo curso el número de alumnos por aula se ha incrementado hasta un 20% en diferentes zonas del Estado, llegando a casos en los que 42 o más estudiantes comparten clase en 2º de bachillerato². Otra consecuencia de estos recortes ha sido la retirada fulminante de las becas de comedor³ y

1. Son la suma del recorte de 3.000 millones de euros anunciado a través de nota de prensa en abril de 2012, más el recorte que en los Presupuestos Generales del Estado hizo la semana previa de 827 millones de euros, un 22% de recorte respecto a los Presupuestos del curso anterior.
2. Junto al recorte de cerca de 4.000 millones de euros a la escuela pública el PP aprobó el incremento en un 20% del número de alumnos máximo por aula en los centros de estudio, pasando 25 a 33 alumnos por clase en primaria y de 35 a 42 en secundaria (www.publico.es/429688/el-gobierno-propone-subir-un-20-el-numero-de-alumnos-por-clase).
3. Ver Nota de Prensa de la FAPA Giner de los Ríos (del 14 de septiembre) respecto a la retirada de las becas para comedor en la escuela pública (www.fapaginerdelosrios.es).



libros para las familias más necesitadas en comunidades gobernadas por el PP, como sucede actualmente en Madrid, dejando en este caso a más de 310.000 familias sin una prestación esencial para garantizar una escolarización en condiciones.

A estos ataques hay que sumar la imposición de tasas de matriculación en la FP de 250 y hasta 360 euros en Madrid y Catalunya respectivamente, así como una subida de las matrículas universitarias sin precedentes, llegando en algunas comunidades autónomas a suponer hasta un 66% de incremento respecto al curso anterior.

Rajoy, Wert y el PP no se han conformado con estos recortes salvajes de miles de millones de euros a la escuela pública. El pasado 21 de septiembre, la misma semana que empezaba el curso en numerosas zonas del Estado, el Consejo de Ministros aprobaba una contrarreforma educativa que, lisa y llanamente, pretende acabar con la educación pública, con la gratuidad de la misma y degradar su calidad, imponer en su seno el autoritarismo franquista y, finalmente, que decenas de miles de estudiantes de familias trabajadoras quedemos excluidos cuanto antes del sistema, especialmente de la enseñanza superior (Bachillerato, Módulos del FP y Universidad)

EL PP RECUPERA E IMPONE LA REVÁLIDA⁴ FRANQUISTA DESDE LA EDUCACIÓN PRIMARIA HASTA EL BACHILLERATO

Más allá de las declaraciones demagógicas y propagandísticas que el borrador de la nueva ley educativa hace en su preámbulo sobre las necesidades de la “*mejora del nivel educativo de los ciudadanos como apuesta por el crecimiento económico*”, o sobre los principios de la “*igualdad de oportunidades, que permita a todos acceder a una educación de calidad has-*

ta el final de la etapa obligatoria”⁵, la verdad es que la única conclusión que cabe sacar una vez leído el documento de la contrarreforma, es que el PP lo que persigue realmente es expulsar lo antes posible a los hijos de los trabajadores de la escuela pública, a la vez que se esfuerza en buscar nuevas trabas para limitar al máximo el número de estudiantes que puedan acceder a la titulación superior, ya sea de Bachillerato, FP o universitaria.

El PP y el ministro Wert pretenden llevar a cabo esta estrategia a través de la imposición de dos reválidas (auténticos exámenes de Selectividad) en 4º de la ESO y 2º de Bachillerato, que se complementan con un tercer examen: la prueba de acceso a la universidad que impondrá cada facultad. De manera que se pasa de una única selectividad a tres cribas académicas. Estas reválidas funcionarán de la misma forma que lo hace actualmente la Selectividad, quien no apruebe el examen de reválida no podrá acceder a la siguiente etapa educativa.

- **Reválida en 4º de ESO:** En esta ocasión el nuevo examen de reválida al que tendrán que enfrentarse los estudiantes de 4º de ESO se dividirá en dos modalidades. Una para aquellos que opten por cursar una Formación Profesional de Grado Medio, y otro para los que quieran acceder al Bachillerato. Quien no supere este nuevo examen no podrá pasar a la siguiente etapa educativa, se quedará únicamente con la titulación de 4º de ESO y verá cerrada la puerta a continuar estudiando y mejorar la cualificación académica. Estamos ante una prueba selectiva de gran calado, que se convertirá en una palanca poderosa para proceder a expulsar del sistema educativo reglado a decenas de miles de estudiantes. Lejos de acabar con el fracaso escolar, esta reválida en 4º de la ESO lo potenciará aún más.

4. *Propuestas para el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa*, documento del Ministerio de Educación, p. 19.

5. *Propuestas para el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa*, p. 5.



- **Reválida de 2º de Bachillerato:** Quien haya logrado superar esta auténtica carrera de obstáculos se tendrá que enfrentar a una última reválida. Pero en esta ocasión los que no superen la prueba ni siquiera obtendrán el título de Bachillerato, y por tanto no podrán tan siquiera presentarse al examen de Selectividad de acceso a la universidad.

Pero para los que sí superen esta reválida las cosas no habrán acabado aquí, ya que la nota global de los dos cursos de bachillerato sólo valdrá un 60% del total, y la sacada en la reválida contará un 40%, tirando a la baja la nota final y por tanto limitando el acceso a las carreras que exigen mayor puntuación. En cualquier caso, aprobar esta reválida no implica obtener una plaza universitaria. Será necesario superar una nueva prueba de acceso que establecerá cada universidad.

Esta reválida de 2º de Bachillerato también será obligatoria para quien quiera acceder a la FP de Grado Superior aunque, de momento, el no aprobarla no impedirá que se pueda acceder a los ciclos formativos. Eso sí, los estudiantes que aspiren a

cursar la FP de Grado Superior se encontrarán con el problema endémico de la falta de plazas, donde sólo en el curso 2012/2013 ha habido más de 80.000 jóvenes en todo el Estado que han sido no admitidos en la FP por este motivo⁶.

La imposición de estas reválidas no busca ni va a lograr una mejora de la calidad educativa, ni reducirá el fracaso escolar, como se nos intenta convencer desde el Ministerio de Educación. Todo lo contrario. Su único objetivo es desanimar, poner todo tipo de trabas y, en última instancia, expulsar del sistema educativo a los jóvenes que no logren superar todos estos exámenes arbitrarios.

Cualquier estudiante de 4º de la ESO o 2º de Bachillerato, antes de poder presentarse a su reválida correspondiente, habrá aprobado en su totalidad las asignaturas del curso, a la vez que contará con un informe favorable de sus profesores para promocionar y pasar a la siguiente fase educativa. Siendo esto así: ¿Qué sentido tiene tener que volver a enfrentarse a un examen global después de haber demostrado tener los conocimientos necesarios y haber

6. Declaraciones de Pepe Campos, secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, a *El País*.

aprobado todas las asignaturas del curso en vigor? ¿Acaso la evaluación continua a la que estamos sometidos, todos los exámenes que hemos tenido que ir aprobando durante el curso no cuentan para nada, no tienen ningún valor? ¿El criterio y opinión de las juntas de evaluación del profesorado no merecen ser consideradas como la voz más cualificada a este respecto?

Viendo todas las medidas en su conjunto, es evidente que estas reválidas no son más que trabas selectivas brutales, decididas de manera muy consciente por el PP, y que tendrán graves consecuencias al acabar con la enseñanza pública como un medio de luchar contra las desigualdades sociales y compensar a aquellos jóvenes que provienen de las familias más humildes y que cuentan con medios materiales inferiores. El PP lo tiene claro: quiere imponer un modelo educativo excluyente y clasista, donde los hijos de los trabajadores nos enfrentemos a una auténtica carrera de obstáculos académicos y económicos (no hay que olvidar que la Escuela Pública hace mucho que dejó de ser gratuita y la Universidad Pública cuesta cada día más dinero). De esta manera, la contrarreforma presentada por el ministro Wert persigue limitar nuestra cualificación académica y excluir al mayor número posible de jóvenes hijos de trabajadores que tuvieran pensando estudiar una FP de Grado Superior, o incluso llegar a la universidad.

**UNA ESCUELA PARA LOS QUE VALEN
(LOS HIJOS DE LAS FAMILIAS PUDIENTES)
Y OTRA PARA LOS QUE NO VALEN
(LA INMENSA MAYORÍA)**

Los ataques de esta nueva ley educativa se ceban especialmente con los estudiantes que tienen más dificultades de aprendizaje y menos

medios materiales en su entorno familiar. Además de las reválidas, el Gobierno del PP recupera su ansiada aspiración de poder instaurar dos modelos de escuela, una para “los que valen” y otra para todos los demás. En el borrador de la nueva contrarreforma no queda lugar a la duda. Así, queda reflejado como es necesario “*reducir el número de itinerarios a 2: enseñanzas aplicadas (de iniciación a FP [de Grado Medio]) y enseñanzas académicas (de iniciación a Bachillerato)*”.

En lugar de dar una formación integral, troncal y común a todos los estudiantes, en el afán de garantizar una mayor igualdad de oportunidades y tratar de rebajar las diferencias que por razón de clase social existen, el PP coge precisamente el camino contrario.

Desde la derecha siempre se dirá que la elección de cada uno de estos dos itinerarios será libre y que no se puede obligar a ningún estudiante a ir al Bachillerato, a la FP de Grado Superior o a la Universidad. Pero en realidad, las medidas que propone el Partido Popular son justamente las contrarias, empujar al máximo número de estudiantes hacia una FP de grado medio cada vez más devaluada. Para lograr este objetivo la contrarreforma educativa se dota de los mecanismos necesarios para masificar este futuro itinerario de segunda, algo que de hecho queda reflejado en el documento cuando se explica que es necesario “*canalizar una proporción mayor de estudiantes hacia la Formación Profesional [de Grado Medio]⁸” o “anticipar la elección de itinerarios, mayor número de alumnos hacia FP [de Grado Medio]⁹”.*

De esta forma la decisión sobre qué itinerario “escoger” se impondrá tan pronto como en 3º de la ESO¹⁰, es decir, que cuando un estudiante tenga 14 años tendrá que decidir si quie-

7. *Propuestas para el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa*, p. 17.

8. *Propuestas para el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa*, p. 9.

9. *Propuestas para el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa*, p. 6.

10. *Propuestas para el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa*, p. 9.

re ir al bachillerato y pelear por optar a una plaza en la FP de Grado Superior y, mucho más difícil, en la universidad, o si como “no vale para estudiar” es mejor decantarse por una FP de Grado Medio cada vez más devaluada y que a penas tiene valor en el mercado laboral.

Una vez “tomada” la decisión, ésta en la práctica se volverá irreversible, puesto que asignaturas clave como matemáticas tendrán contenidos diferentes en uno u otro itinerario, algo que con la llegada a 4º de ESO se profundizará en un mayor número de asignaturas. Por tanto, y aunque el PP afirme que en el examen de reválida de 4º, en el que se opta por FP de Grado Medio o Bachillerato, puede elegirse cualquiera de las dos modalidades independientemente de lo cursado en los dos años anteriores, la verdad es que los estudiantes que hayan estado en el preparatorio para FP de Grado Medio no estarán capacitados para superar las pruebas de unos contenidos que nadie les ha explicado.

La intención de segregar a los estudiantes es más clara todavía cuando el propio Ministerio reconoce que la superación del examen de reválida establecerá en el currículo del alumno si aprobó el de entrada a FP de Grado Medio o el de Bachillerato, haciendo imposible la entrada de los que aprobaron el primero en el bachiller¹¹.

En cualquier caso el camino para los estudiantes con alguna dificultad estará escrito incluso antes de su llegada a 3º de la ESO. Y es que para asegurar que se envía al máximo número de estudiantes hacia el itinerario de la FP de Grado Medio, el PP crea la figura del “Consejo orientador” que recomendará “al finalizar



cada curso [de la ESO] el itinerario más adecuado”, así como los “programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, o de cualificación profesional¹²”.

Es decir, que en lugar de dar la batalla por cada estudiante que se está quedando atrás en los resultados académicos o que tiene mayores dificultades, el PP lo que promueve es que se “aconseje” a estos estudiantes la elección del itinerario de FP de Grado Medio o incluso se les desvíe a los Programas de Cualificación Profesional Inicial a los que ahora nos referiremos.

RESTRINGIR EL ACCESO A LA ENSEÑANZA SECUNDARIA Y SUPERIOR: LOS PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

El Partido Popular lo tiene meridianamente claro, y por eso, por si quedara alguna duda sobre su intención de amontonar y expulsar lo antes posible del sistema educativo a quienes tengan más dificultades, además de crear este itinerario de segunda que conduce a la FP de Grado Medio, lleva adelante una modificación de los Programas de Cualificación Profesional

11. sociedad.elpais.com/sociedad/2012/09/13/actualidad/1347566031_775386.html

12. *Propuestas para el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa*, p. 20.



Inicial a los que se accederá tras cursar 3º de la ESO, y cuyo objetivo ya no será “obtener el título de ESO sino preparar al alumno para el mercado de trabajo”¹³.

Es decir, que quien acabe entrando en esta última opción, ni siquiera tendrá el equivalente al graduado escolar al salir del instituto. Esta medida salvaje que pudiera parecer que afectaría a un número limitado de jóvenes no es lo que tiene en mente el gobierno del PP. En opinión del Ministerio de Educación del PP los PCPIs deberían ser el lugar en el que meter a todos los “alumnos con dificultades de adaptación o situación socioeconómica desfavorable (¡!)”¹⁴

¡No se puede ser más claro! Es difícil encontrar una medida más segregadora y clasista que esta. El mensaje de la derecha para las familias con menos recursos, para los que estamos siendo golpeados por un paro salvaje, a los que sólo les queda el clavo ardiendo de los 400 euros, o para aquellos jóvenes con mayores pro-

blemas de “adaptación”, es muy claro. En la práctica una expulsión sin contemplaciones del sistema educativo sin el menor apoyo y ninguna cualificación en el expediente, para convertir a decenas de miles de jóvenes en carne de cañón para la explotación, con salarios miserables y a merced una patronal deseosa de disponer de una legión de esclavos en las empresas.

Esta es la alternativa del PP para quienes acaben insertos en un PCPI, una opción educativa que ni siquiera entregará el título, y por tanto la formación, de 4º de la ESO. Una situación que al aparejar una cualificación tan baja, el propio documento reconoce implícitamente que equivale a una auténtica condena social: “Estudios especializados de la Comisión Europea y OCDE confirman que la población que abandona el sistema educativo sin nivel de educación secundaria 2ª etapa:

- Se enfrenta a graves dificultades para incorporarse y mantenerse en el mercado de trabajo.

13. *Propuestas para el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa*, p. 13.

14. *Propuestas para el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa*, p. 9.



- *Limitaciones para desarrollarse en la sociedad como ciudadanos¹⁵*”.

¡Esta es una de las principales consecuencias de la contrarreforma de Wert! ¡La vuelta a la educación clasista del franquismo!

Todas estas medidas de imposición de reválidas arbitrarias, creación de “*Consejos orientadores*” para marcar a los estudiantes con más dificultades desde 1º de la ESO, itinerarios que conducen en masa a decenas de miles de jóvenes a una FP de Grado Medio cada vez más devaluada, y PCPIs que te sacan al mercado laboral sin la más mínima cualificación, tendrán como resultado lo que el PP no se atreve a decir hasta la página 16 de su documento, y que coge prestado del borrador de un informe de la OCDE de este mismo año, donde se explica claramente que “*el gobierno debería restringir la promoción de alumnos de los grados posteriores, y por lo tanto acceso a la educación secundaria superior¹⁶*” ¡Esa es la única razón para llevar adelante esta criba salvaje! “*restringir la promoción [...] y por lo tanto el acceso a la educación secundaria superior*”.

UNA FP DEGRADADA, DE MENOS CALIDAD Y MÁS MASIFICADA. EL FRAUDE DE LAS PRÁCTICAS EN LAS EMPRESAS: TRABAJAR GRATIS O CASI

Como no cabía esperar de otra forma, después de preparar el camino para desviar a decenas de miles de jóvenes a la FP de Grado Medio, al Gobierno de Mariano Rajoy ni se le pasa por la cabeza abordar los problemas históricos de la Formación Profesional.

De esta forma no hay ni tan siquiera la más mínima mención a la escandalosa y conocida falta de plazas que cada año provocan ochenta mil, noventa mil o más de cien mil no admi-

tidos en FP; tampoco se habla de los obsoletos medios materiales de los que disponen profesores y estudiantes para la formación, y mucho menos de todas las irregularidades que rodean a las prácticas en empresas que, salvo en contadas ocasiones, poco o nada tienen que ver con la materia estudiada y en las que además, como ya parece algo hasta normal, la remuneración acorde por el trabajo realizado es completamente inexistente convirtiéndonos durante unos meses en mano de obra esclava para beneficio del empresario que tiene a los “chicos” en prácticas.

Las irregularidades sobre las prácticas en empresas y el jugoso negocio que suponen, se han extendido con fuerza también a los estudiantes universitarios, que cada vez más sólo son contratados temporalmente porque así la empresa en cuestión puede recibir subvenciones de la universidad, el instituto o la administración. Aprovechándose de esta legión de estudiantes en prácticas o “becarios”, al empresario le sale más rentable tener todos los años a dos, tres o muchos jóvenes durante unos meses de manera gratuita, o por un puñado de euros, en lugar de contratar al personal que la empresa en cuestión necesitaría, por no hablar ya de la posibilidad de mantener en el puesto de trabajo al estudiante en prácticas una vez finalizadas.

En lugar de hacer frente a estas carencias y fraudes, la propuesta del PP es apostar por la “FP dual”, una bonita forma de encubrir un alargamiento de la duración de las prácticas en beneficio de los empresarios que antes comentábamos, y en detrimento de la formación que deberíamos recibir en los centros de estudio. De esta forma el Ministerio de Educación plantea que es necesario pasar del 20% de prácticas en empresas que actualmente realizan los estudiantes de FP, aproximadamente medio curso de los dos que tiene cualquier módulo de

15. *Propuestas para el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa*, pp. 8 y 9.

16. *Propuestas para el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa*, p. 16.

Formación Profesional, a un espacio “superior al 33% del tiempo¹⁷” que dure el módulo, como se ve, sin especificar un tiempo máximo.

Con esta nueva medida, la formación académica reglada y aspectos clave de la formación teórica podrán desaparecer por completo para favorecer los intereses de los empresarios que, como cualquier estudiante sabe, no tienen entre sus preocupaciones velar por nuestra formación, sino lograr el máximo beneficio económico de nuestra estancia en la empresa.

**FUERA LA DEMOCRACIA DE
LA ENSEÑANZA PÚBLICA.
EL PP QUIERE INSTAURAR LA FIGURA
DEL DIRECTOR-DICTADOR**

Para llevar adelante este auténtico retroceso histórico en la escuela pública, El Partido Popular y su ministro de Educación Wert quieren evitar las protestas y la lucha en defensa de una enseñanza pública gratuita y de calidad. Y lo pretenden hacer desde el interior de los propios centros de estudio. Para ello, y amparándose en que “en otros países el director es un líder pedagógico”, o en que “es el responsable del funcionamiento del centro educativo, pero tiene poca autonomía¹⁸”, el Partido Popular intenta convertir a los directores de los centros de estudio públicos en títeres al servicio de los intereses políticos e ideológicos del gobierno.

Para lograr este propósito lo primero que hace la nueva contrarreforma es dar el golpe de gracia a los renqueantes y ya de por sí escasamente democráticos consejos escolares, en los que los estudiantes, siendo la mayoría de la co-



munidad educativa, tenemos el menor de los pesos a la hora de votar las decisiones que afectan al instituto. Con la nueva contrarreforma se pasa directamente a que el consejo escolar tenga únicamente funciones de carácter consultivo¹⁹, excluyendo de las decisiones que afecten al centro de estudios a familias, estudiantes y profesores, y por tanto quedando todo el poder sobre qué hacer, o no, en manos del director.

Un director que ya nos será elegido por padres y profesores, como sucede actualmente, ya la opinión de ambos sectores pesaba un 60% en la decisión final sobre esta elección, sino que ahora será puesto a dedo por la propia administración, pues el voto conjunto de padres y profesores pasa a contar con un peso del 30%, haciendo que el voto de la administración sea determinante²⁰.

Las atribuciones que entrega el Partido Popular a este nuevo director son tan amplias, que acaba con cualquier intento de gestión y control democrático de la vida educativa en los centros de enseñanza públicos. Entre las medidas concretas la contrarreforma explica que los

17. *Propuestas para el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa*, p. 13.

18. *Propuestas para el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa*, p. 21.

19. *Propuestas para el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa*, p. 22.

20. sociedad.elpais.com/sociedad/2012/09/14/actualidad/1347652101_163452.html



directores tendrán “*autonomía para la gestión de personal y económica del centro*”²¹ Es decir, que los presupuestos de los que disponen los centros públicos no serán empleados en lo que la comunidad educativa entienda que es más necesario para el centro, sino en lo que a juicio del director sea más adecuado. De esta forma la opinión de una única persona, puesta a dedo por la administración, prevalecerá sobre el posible acuerdo que pudiera haber entre profesores, madres y padres, y estudiantes.

Con esta nueva medida también se persigue el propósito de crear un régimen cada vez más autoritario dentro de la escuela pública, un espacio donde incluso plantear opiniones contrarias a las decisiones del director o de la política educativa, en la práctica, pueda suponer la mayor de las sanciones. De ahí que se deje en manos del director nada más y nada menos que “*la gestión de personal*” del centro, a la vez que se incluye un apartado que destaca que es necesario asegurar la “*igualdad de condiciones entre profesores del centro y externos*”²². Es decir, que de un curso para otro el director puede decidir qué profesores continúan en la plantilla del centro y cuales no, dándose así la posibilidad de ir deshaciéndose poco a poco de aquellos que cuestionen más abiertamente las políticas del Ministerio que obviamente el director aplicará en todo momento. Se trata, ni más ni menos, que de abrir una puerta a todo tipo de represalias y sanciones de carácter ideológico contra los sectores progresistas y democráticos del profesorado. Una vuelta descarrada, como en el resto de los ámbitos, a la enseñanza franquista.

Con esta normativa el PP también quiere dar carta de legalidad a una práctica, todavía limitada, que ya se ha dado desde el curso pa-

sado al menos en la Comunidad de Madrid: proceder a la contratación ilegal del profesorado para poner a dedo en diferentes centros públicos a docentes elegidos bajo su exclusivo criterio. Algunos extractos de las últimas denuncias de colectivos de profesores son claros al respecto: “*La Comunidad de Madrid se ha saltado la ley y ha contratado profesores de habla inglesa “a dedo” para impartir las asignaturas de Tecnología, Educación Física, Geografía e Historia, Biología y Geología, Física y Química y Plástica (...) ESTOS PROFESORES NO HAN CONCURRIDO Y, POR TANTO NO HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO LEGALMENTE ESTABLECIDO PARA ACCEDER A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. [...].*”²³

“DIGNIFICACIÓN DE LA PROFESIÓN DE LOS DOCENTES”²⁴

Los intentos de manipulación del gobierno de Mariano Rajoy no conocen límites. Después de que el PP madrileño, con Esperanza Aguirre a la cabeza, desatara una campaña sin precedentes contra los docentes madrileños el curso pasado, donde se les tachó de vagos, privilegiados, insolidarios y aprovechados (con la intención de fondo de despedir a 3.200 de ellos), ahora desde el gobierno central se nos dice que es necesario “dignificar” la profesión docente.

La poca vergüenza de este gobierno es tal que mientras hablan de “dignificación”, silencian que en este curso han despedido a 50.000 profesores en todo el Estado. Para la derecha dignificar la profesión docente se traduce en reducir los medios materiales con los que trabajar, esquilmar las plantillas de profesores, masificar las aulas en las que impartir las clases o no renovar las vacantes que por jubilación van quedando desiertas.

21. *Propuestas para el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa*, p. 22.

22. *Propuestas para el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa*, p. 22.

23. Petición dirigida a: Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y MEC, www.change.org/es/peticiones/consejer%C3%ADa-de-educaci%C3%B3n-de-la-comunidad-de-madrid-y-m-e-c-revocaci%C3%B3n-del-nombramiento-ilegal-de-profesores-nativos-a-dedo-2#share

24. *Propuestas para el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa*, p. 6.



Mientras siguen adelante con sus intentos de manipulación a través de sus propuestas sobre la “*dignificación de la profesión de los docentes*”, el PP no pierde ni un solo minuto para seguir desarrollando diferentes campañas con las que desprestigiar la labor de los profesores de la escuela pública. El último episodio de esta práctica recurrente lo pudimos vivir a principios de curso, cuando nuevamente Esperanza Aguirre planteó que los profesores debían ser los responsables de cuidar a los alumnos en el comedor y posterior recreo, dando a entender que en ese tiempo no hacían nada a pesar de ser parte de su jornada de trabajo. La respuesta que le dieron los sindicatos del profesorado no se hizo esperar, y le recordaron que es precisamente cuando los alumnos están comiendo, cuando ellos dedican ese tiempo para, entre otras cosas, coordinar las programaciones, preparar las clases o corregir ejercicios y exámenes; siendo el recreo inmediatamente pos-

terior al comedor el que el profesorado utiliza para poder comer.²⁵

Queda claro que la última preocupación del gobierno del PP es lograr la dignificación de la profesión docente, más bien todo lo contrario, buscan la precarización de la misma. Tanto es así que en los últimos días se ha dado a conocer por parte del propio Ministerio como la nueva contrarreforma educativa traerá incluido otro grave ataque contra las condiciones laborales del profesorado, permitiendo que cualquier docente pueda ser cambiado de ciclo educativo (pasar de secundaria a primaria, de escuela de idiomas a Instituto o cambiar las asignaturas que imparten y para las que están mejor preparados²⁶), a la vez que se abre la puerta de par en par a poder “*trasladar al personal funcionario a centros educativos distintos al de su destino*”²⁷, aunque implique el cambio de residencia para el docente. Es decir, que podrán enviarlos de una ciudad a otra sin

25. Como bien destaca la FAPA Giner de los Ríos, toda esta polémica que quiere alimentar el PP responde al intento de “enmascarar la eliminación de las ayudas de comedor escolar, [...] para ocultar que la verdadera intención es dejar en el paro a los monitores que realizan esa función y, de paso, con todo ello, reducir drásticamente el número de comensales para que [...]; las cocinas no sean rentables y no se contraten cocineros/as; la comida prefabricada se empiece a distribuir en todos los centros [...], lo que sin duda beneficiará a determinadas empresas de catering supuestamente bien relacionadas con el Gobierno Autonómico; y cerrar todos los comedores posibles. Los que pagan toda esta jugada, los de siempre, las familias que escolarizan a sus hijos e hijas en la escuela pública y las personas que trabajan en ella.” Extracto de la nota de prensa de la FAPA Giner de los Ríos del 28 de agosto de 2012.

26. sociedad.elpais.com/sociedad/2012/09/13/actualidad/1347566031_775386.html

27. sociedad.elpais.com/sociedad/2012/09/13/actualidad/1347566031_775386.html



la menor contemplación, pudiendo perder la plaza docente si se niega al traslado.

EL PP FINANCIA LA ESCUELA SEXISTA Y PRIVADA, A COSTA DEL RECORTE A LA ENSEÑANZA PÚBLICA

Después de que se conociera una sentencia del Tribunal Supremo²⁸ por la que se prohibía la financiación de centros educativos que separen a niños y niñas por cuestión de sexo (haciendo cumplir por primera vez la ley que existe a este respecto), el Ministerio de Educación en su nueva contrarreforma blinda la financiación para este tipo de centros, permitiendo que sigan desviándose millones de euros a los centros privado-concertados y a las congregaciones religiosas más sectarias²⁹.

Una situación que tiene graves repercusiones sobre la financiación y calidad de la escuela pública, como recientemente distintos colectivos de profesores y padres han destacado al llamar la atención sobre la situación que a este respecto se vive en la Comunidad de Madrid: a la vez que se han recortado 28 millones de euros para becas de comedor y libros este curso, el PP madrileño ha otorgado 26 millones de euros a colegios ultrarreligiosos vinculados al Opus Dei, Legionarios de Cristo o Comunión y Liberación³⁰.

Pero el desvío de fondos públicos a manos privadas es mucho mayor que estas importantes cantidades de dinero. Los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística en Julio de 2012, sobre este trasvase de dinero público para beneficio de los empresarios de la educación privada-concertada, refleja como en tan sólo cinco años, de 2005 a 2010, las subvenciones recibidas por este tipo de escue-

la han vivido un incremento de un 30%, haciendo que el total de dinero público entregado a los que hacen del derecho a la educación un lucroso negocio del que beneficiarse, haya llegado a los 5.902 millones euros³¹, 1.900 millones de euros más que el recorte que el PP ha llevado a cabo este año contra la escuela pública y que ha supuesto, entre otras cosas, el despido de 50.000 de nuestros profesores en todo el Estado.

A este salvaje desvío de dinero público que deja de invertirse en la escuela pública, para que unos pocos puedan hacer grandes negocios, hay que sumar las exenciones fiscales que, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid se hacen para beneficio de quienes envían a sus hijos a la educación puramente privada, y que el curso pasado supuso que dejaran de ingresarse, sólo en esta comunidad autónoma, 90 millones de euros en las arcas públicas³².

Mientras el PP obliga a los jubilados a pagar los medicamentos que necesitan; a los inmigrantes sin papeles se les niega la asistencia sanitaria gratuita; a los estudiantes nos suben las matriculas de manera escandalosa, se incrementa el precio de los libros o a las familias trabajadoras se les obliga a pagar por llevar la comida al colegio en un tuper mientras suprimen las becas de comedor; cuando suben el IVA, reducen los subsidios de desempleo, quitan pagas extras a los empleados públicos y congelan los salarios de millones de trabajadores provocando el empobrecimiento generalizado de las capas más golpeadas por la crisis del capitalismo..., la derecha se asegura de que continúen regalándose miles de millones de euros de dinero público a un puñado de empresarios, curas y obispos en nombre de la "libertad de las familias a elegir el centro educativo".

28. www.20minutos.es/noticia/1569164/0/Supremo-rechaza/conciertos-colegios/separados-por-sexo/

29. sociedad.elpais.com/sociedad/2012/09/13/actualidad/1347566031_775386.html.

30. www.ideal.es/agencias/20120921/mas-actualidad/internacional/gomez-quitan-millones-becas-colegios_201209211325.html.

31. www.publico.es/espana/440040/la-subvencion-de-la-ensenanza-privada-sube-un-30-en-cinco-anos.

32. www.publico.es/espana/397553/el-psoe-de-madrid-propone-alternativas-a-los-recortes.



POR UNA REFORMA EDUCATIVA QUE APUESTE POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA, DEMOCRÁTICA, LAICA Y DE CALIDAD

La contrarreforma del PP no aborda ni un solo de los problemas que tiene actualmente la educación pública, en gran parte derivados de sus salvajes políticas de recortes sociales. En cambio supone un ataque sin precedentes a la gratuidad de la enseñanza pública, a su carácter democrático, y nos devuelve al modelo educativo clasista y autoritario del franquismo.

El escandaloso índice de abandono escolar temprano sólo se va a ver incrementado con estas medidas, a la vez que como hemos visto se favorecerá la expulsión de decenas de miles de jóvenes, hijos de trabajadores, del sistema educativo público. Tras su fachada demagógica, la contrarreforma educativa del PP persigue agudizar la diferenciación social también en la educación: una educación de calidad para los hijos de los ricos, y la masificación, la falta de medios y la descualificación para los estudiantes que provenimos de familias trabajadoras. Cuanto menos tiempo estemos en el sistema educativo público mejor, según la contrarreforma del PP: menos dinero a dedicar a este gasto “superfluo” y más rápido nos incorporaremos como mano de obra barata a un mercado laboral explotador donde rige la ley de la selva.

Para frenar este intento de regresión educativa, el Sindicato de Estudiantes ha convocado una semana de lucha y Huelga General de 72 horas para los próximos 16, 17 y 18 de Octubre a los estudiantes de enseñanza secundaria. Estamos convencidos de que la movilización conjunta de profesores, padres, madres y estudian-

tes es el único camino para derrotar los planes de la derecha, por eso entendemos que es necesario que las principales organizaciones sindicales del profesorado expliquen centro a centro esta contrarreforma salvaje y aprueben un contundente calendario de huelgas y movilizaciones, convocadas unitariamente con el conjunto de la comunidad educativa, con la que contener esta agresión.

Es inaceptable que se nos diga que no hay dinero para mantener nuestras condiciones de vida y que por eso hay que hacer recortes, a la vez que se aprueban amnistías fiscales que impiden que el Estado disponga de los más de 25.000 millones de euros que las grandes fortunas no declaran³³, o que se siga financiando generosamente la quiebra de bancos y cajas para mantener las cuentas de beneficios de muchos de estos multimillonarios. ¡Claro que hay dinero para educación, sanidad y demás prestaciones sociales! Lo que pasa es que el PP prefiere entregárselo a manos llenas a quienes siempre han detentado el poder, y que a su vez son los únicos responsables de la actual crisis económica.

Desde el Sindicato de Estudiantes pensamos que es más necesario que nunca que las direcciones sindicales de CCOO y UGT pongan punto y final a esta situación. Para ello es necesario plantear un calendario ascendente de movilizaciones que como primer paso suponga la convocatoria de una Huelga General de 48 horas en todo el Estado, dejando claro que no aceptamos que un puñado de banqueros, especuladores y millonarios eliminen nuestros derechos, sean quienes determinen nuestro futuro y se sigan lucrando vergonzosamente con el desmantelamiento y el derribo de los servicios sociales, de la enseñanza y la sanidad públicas.

Apoya económicamente al Sindicato de Estudiantes. Necesitamos tu apoyo para seguir sacando hojas, carteles, pegatinas y documentos como este. Haz la aportación económica que puedas y consideres oportuna para que continuemos con la labor que llevamos desarrollando los últimos 26 años: C/C nº 0182 / 0975 / 52 / 0201447054 (BBVA)

33. economia.elpais.com/economia/2012/03/30/actualidad/1333111096_251883.html



PROPUESTA DEL SINDICATO DE ESTUDIANTES PARA UNA ENSEÑANZA PÚBLICA GRATUITA, DEMOCRÁTICA Y LAICA

- 1. Ni reválida ni selectividad, el hijo del obrero a la universidad.** Contra la imposición de barreras económicas y académicas para impedir nuestro acceso a la educación superior. Todos los estudiantes que hayan aprobado 1º y 2º de Bachillerato tienen derecho a una plaza universitaria.
- 2. Contra el incremento de tasas de matriculación en la universidad pública** y por la retirada de los nuevos obstáculos para que los hijos de los trabajadores accedamos a las becas para el estudio.
- 3. Contra la imposición de tasas a la Formación Profesional.** Por una FP gratuita, democrática y de calidad en todo el Estado. Supresión inmediata de las tasas de 360 y 250 euros que la derecha ha impuesto en Catalunya y Madrid y creación de plazas suficientes en todo el Estado: ni un solo no admitido por falta de plazas.
- 4. Ni un solo despido de los profesores de la educación pública.** Por la readmisión inmediata de los más de 49.000 docentes que el PP ha despedido este inicio de curso en todo el Estado. Sin estos profesores la calidad de la escuela pública está en grave peligro.
- 5. No a los recortes en la educación pública, los recortes para los banqueros.** Por la resignación inmediata de los 4.000 millones de euros que el PP ha recortado a la escuela pública desde su llegada al gobierno, y por el incremento drástico del dinero necesario para garantizar una enseñanza pública gratuita y de calidad.
- 6. No al paro juvenil.** Por un subsidio de desempleo indefinido para todos los parados hasta encontrar un puesto de trabajo.
- 7. Contra la privatización de la educación.** El dinero público para la educación pública. Por una educación integral pública, gratuita y con plazas suficientes desde el tramo educativo 0-6 años.
- 8. Retirada de los conciertos educativos.** Contra la privatización y degradación de la escuela pública. Ni un euro para la escuela privada-concertada. Por la integración de todo el sistema educativo en una única red pública de calidad, democrática y científica.
- 9. Fuera la religión de las aulas.** Anulación de los acuerdos con el Vaticano, especialmente todos aquellos relacionados con el sistema educativo. La religión es una opción personal respetable, pero los fondos públicos no deben servir para financiar el adoctrinamiento religioso ni para introducir enseñanzas de carácter acientífico en el sistema educativo.
- 10. Por una política de becas que acabe con las trabas económicas al estudio.** La media europea de estudiantes universitarios becados está en el 40%, mientras que en el Estado Español es de un raquítico 14%, hace falta un plan de choque que garantice nuestros derechos al estudio.
- 11. En defensa de los derechos democráticos de los estudiantes.** Reconocimiento efectivo de nuestro derecho a huelga, recogido en la LOE, en todos los centros de estudio, así como la garantía del derecho a reunión y a expresión, incluyendo el derecho a asamblea en hora lectiva en todo el Estado, como ya existe en Andalucía y Extremadura. Ninguna sanción por ejercer nuestros derechos más elementales.
- 12. Por un plan de choque de inversión en la educación pública para alcanzar el 7% del PIB.** Denunciamos la falsa idea de que no hay dinero para mejoras sociales. Mientras el gobierno regala decenas de miles de millones de euros para salvar a la banca y mantener sus cuentas de beneficios, asistimos al deterioro de derechos fundamentales como la sanidad y la educación públicas por falta de recursos. Consideramos que hay dinero suficiente para destinar a su mejora, comenzando por alcanzar una inversión del 7% del PIB en la educación pública.

www.sindicatodeestudiantes.net



ANDALUCÍA:

- Sevilla: 954 422 477
- Málaga: 952 276 563
- Granada: 638 586 112
- Cádiz: 626 450 517

ASTURIAS: 985 550 933

BALEARS: 669 262 800

CASTILLA Y LEÓN:

- Salamanca: 655 125 552

CASTILLA - LA MANCHA:

- Guadalajara: 949 201 025

CATALUNYA: 933 248 325

EUSKAL HERRIA: 945 231 202

GALIZA: 981 563 100 ext. 12867

PAÍS VALENCIÀ: 961 339 120

MADRID - ESTATAL: 914 718 213

**Sindicato de
Estudiantes**